

# Se sortearon los jurados populares para 2025

15/10/2024



Casi 10.000 personas quedaron en condiciones de ser seleccionadas para ser parte de un juicio por jurado durante el 2025.

En el Instituto Provincial de Juegos y Casinos se sortearon los números 739, 900, 616, 985, 059, 886, 265 y 830, que corresponde a la terminación del Documento Nacional de Identidad (DNI). Esto significa que todo ciudadano, mayor de 18 años, cuya finalización del DNI sea uno de estos números, puede ser convocado para participar en un juicio penal.

Cabe destacar que este año se amplió la cantidad de delitos que llegarán a estos procesos. Cuando se sancionó la Ley de Juicio Por Jurado Popular, en el año 2018, se estableció que solo intervendría la ciudadanía en los hechos cuya pena del imputado en la causa pueda ser prisión perpetua. En 2022 se abarcaron más delitos al igual que en este año donde se

sumaron el homicidio simple, y el robo agravado por lesiones graves y gravísimas, Artículos 79 y 166 inciso 1° del Código Penal de la Nación, respectivamente.

En Mendoza se realizan juicios por jurado desde el año 2019. En total, pandemia de por medio, se han realizado 47 debates penales. Lo que significa que más de 750 personas ya fueron jurados en estos 6 años que lleva esta modalidad de enjuiciamiento en Mendoza.

De las 9.892 personas sorteadas hoy, 6.438 son de la Primera Circunscripción Judicial (3.252 mujeres y 3.186 hombres); 1.386 de la Segunda (704 mujeres y 682 hombres); 1.361 viven en la Tercera (680 mujeres y 681 varones) y 707 pertenecen a la Cuarta (372 mujeres y 333 hombres).